



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GOBERNADOR REGIONAL



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

VISTO:

El Oficio N° 731-2024-GR.CAJ/DRE-CAJ/UGEL-CAJ/DIR de fecha 26 de Febrero del 2024, en el cual se solicita emisión de resolución para la designación de responsables titulares y suplentes del manejo de cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora UE 1380 – EDUCACIÓN UGEL CAJAMARCA.

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar al servidor Ruiz Ruiz Amilcar Emilio como nuevo responsable Titular, de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora UE 1380 – EDUCACIÓN UGEL CAJAMARCA, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Ejecutiva Regional N° D547-2023-GR.CAJ/GR de fecha 11 de Diciembre del 2023;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la mencionada Unidad Ejecutora, el Ruiz Ruiz Amilcar Emilio, quien se desempeña en el cargo de Director de Sistema Administrativo III – Jefe de la Oficina de Administración, hará las veces de responsable Titular;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección General del Tesoro Público;

Contando con las visaciones de la Gerencia General Regional, Dirección Regional de Asesoría Jurídica, Dirección Regional de Administración y Dirección de Tesorería;

En uso de las facultades conferidas en la Ley N° 27658 "Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado"; Ley N° 27783 "Ley de Bases de la Descentralización"; Ley N° 27867 "Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales" modificada por Ley N° 27902, Decreto Legislativo N° 1440 del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 31953 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2024 y el Decreto Legislativo N° 1441 del Sistema Nacional de Tesorería.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Designar a partir de la fecha, al servidor Ruiz Ruiz Amilcar Emilio como responsable Titular en reemplazo del Sr. Casahuaman Villanueva Jorge Luis, de la Unidad Ejecutora UE 1380 – EDUCACIÓN UGEL CAJAMARCA, quedando conformado el cuadro de servidores civiles responsables del manejo de las cuentas bancarias, según detalle siguiente:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO RESPONSABLE	CARGO	CORREO	TELEFONO
44091976	RUIZ RUIZ AMILCAR EMILIO	TITULAR	ADMINISTRADOR	amilcar-ruiz@hotmail.com	976404161
45591884	GARCIA CRUZADO LUPE	TITULAR	TESORERO	lcruzado@ugelcajamarca.gob.pe	942880044
26719863	SAENZ VARGAS LELIO ANTONIO	SUPLENTE	DIRECTOR DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO III	lsaenz@ugelcajamarca.gob.pe	953994777
42323807	YGNACIO CAMACHO RONAL MOISES	SUPLENTE	OTROS CARGOS	rygnacio@outlook.com	976310163

Artículo Segundo: Disponer que la Oficina de Secretaría General proceda a notificar a los servidores civiles comprendidos en el alcance de la presente resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

ROGER GUEVARA RODRIGUEZ
Gobernador Regional
GOBERNADOR REGIONAL